

Reglamento de funcionamiento del campo de tiro Club Sagittarius

Este es un club de arquería privado y por lo tanto nos reservamos el derecho de admisión.

Las instalaciones del club de arquería son para el uso exclusivo de tiro con arco de sus socios y allegados.

Todos los socios, allegados e invitados, deberán acatar las presentes normas. Se pide a cada arquero que sea celoso vigilante de la buena conducta, fomentar la amistad y la camaradería.

Dentro del campo no se permite la práctica de ningún otro deporte o actividad, que la arquería.

Se evitará la ingesta de bebidas alcohólicas. Tanto dentro del campo como en sus alrededores se evitará usar palabras y gestos reñidos con las buenas costumbres.

Habrà un encargado del campo que vigilará el cumplimiento de estas reglas. No obstante cada socio deberá cooperar con él, cumpliendo y haciendo cumplir las mismas.

El encargado decidirá sobre los practicantes, socios o no, y su aptitud para dominar los equipos de tiro y conocimiento de las reglas de seguridad.

Cada arquero es responsable por él mismo y por sus invitados, de los perjuicios o lesiones a sí mismo o a terceros, no siendo en ningún caso responsabilidad del club.

Dentro del perímetro del campo de tiro sólo permanecerán las personas dedicadas al tiro con arco o cumpliendo alguna tarea específica y autorizada.

Los arqueros mantendrán sus equipos en perfectas condiciones, revisarán con frecuencia los mismos buscando posibles fallas en nocks, cuerdas, soltadores, cables, arcos etc. como medida básica de seguridad.

Antes de tensar el arco y encarar la diana, el tirador observará que nada se interponga entre él y el blanco, así como que no transite público en el predio más allá del fondo del cercado. De observarse esto, se pasará la voz a los demás tiradores que bajarán de inmediato sus arcos.

Asuma en todo momento que el arco y la flecha, en su conjunto, es considerado arma letal, por tanto apuntar a otra persona, animal o cosa que no sea las dianas asignadas queda estrictamente prohibido.

Las flechas serán disparadas únicamente contra las dianas destinados a tal fin, en cada distancia asignada, en línea recta.

No se efectuaran tiros cruzados a otros blancos y el numero de tiradores no excederá de 2 por diana. No se usaran flechas con puntas de caza contra las dianas. No se permite el tiro con ballesta ni de ninguna otra clase que no sea arco y flecha. En caso de que las flechas o puntas de éstas quedaran dentro de las pacas, no se permitirá el desarme de éstas para recuperarlas.

Todos los tiradores dispararán desde la línea de tiro, preferentemente al mismo tiempo. Los arqueros que vayan terminando su serie, dejaran sus arcos en sus

soportes y se retirarán tras la línea en espera que todos finalicen, procurando no importunar de ninguna manera a los que continúan tirando.

Disparar por delante o por detrás de la línea de tiro no está permitido, a excepción de exigencias de competencia, las que serán tratadas previamente con el encargado del campo, el cual también resolverá sobre flexibilidades a esta regla que se necesitare.

Finalizada una serie de tiros, ante la indicación del encargado del campo, (o de común acuerdo entre ellos) todos los arqueros en conjunto irán en busca de sus flechas, volviendo de la misma forma a la línea de tiro.

No se permite buscar flechas perdidas mientras haya tiradores en la línea de tiro, las excepciones las maneja el encargado del campo.

Ante una indicación de alarma dada por el encargado del campo o por cualquier otro participante, los arqueros bajarán sus arcos y esperarán tras la línea de tiro el reinicio de la actividad.

No se debe tomar el arco ni equipo de otro arquero sin su expresa autorización. El préstamo de arco y flechas es responsabilidad del propietario, haciéndose cargo de lo que este acto implique (recomendamos no prestarlo).

Los principiantes deberán pasar por un periodo de aprendizaje necesario según la disciplina que desee realizar, el que será evaluado por el encargado del campo antes de aprobar su práctica regular junto a otros arqueros.

Los invitados podrán utilizar las instalaciones, previa autorización del encargado del campo. Serán responsabilidad del que los invite y deberán respetar todas las normas vigentes.

Los espectadores permanecerán atrás y a los costados sin exceder la proyección de la línea de tiro. Si esto no sucediera, los arqueros les explicaran cortésmente el peligro intrínseco y de la misma manera le indicaran la zona donde permanecer observando.

Yo _____ he leído y me han explicado el presente reglamento por lo que acepto voluntariamente acatarme a él sin condición alguna y libero de toda responsabilidad a cualquiera de sus miembros por cualquier accidente relativo al tiro con arco, haciéndome en todo momento responsable por mi persona y también por mis acompañantes y menores de edad que no observasen el presente reglamento

ACEPTO DE CONFORMIDAD

FECHA
